

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX – 2023 – 00253041 – UNC – ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Dra. María Gabriela MOLINA, por la cual solicita Licencias en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la unidad operativa Cátedra de Mejoramiento Animal, del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia con goce de haberes (artículo 1 de la RR 1600/2000, conforme aplicación del art. 72 del CCT) desde el 01/05/2023 hasta el 01/09/2023 y Licencia sin goce de haberes (artículo 2 inciso "b" de la RR 1600/2000) desde el 02/09/2023 hasta 01/05/2024, a la Dra. María Gabriela MOLINA, Legajo 34.081, DNI 18175235, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Mejoramiento Animal, del Departamento de Producción Animal; en un todo de acuerdo al Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos a orden 49 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art.

56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

<u>ARTICULO 3º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.